



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

C/ Arroyo del Monte, 5 - 28049 MADRID - T: (34) 91 376 91 30 - F: (34) 91 556 32 90 - rfegolf@rfegolf.es -www.rfegolf.es

Circular 52/2017

JUGADORES COMPITIENDO DE DISTINTAS BARRAS PARA EL MISMO PREMIO HÁNDICAP

Con el fin de conseguir que los jugadores disfruten más en las competiciones, se reduzca el tiempo de juego y ante la demanda de los clubes para aumentar el número de inscritos en las pruebas, la RFEG dispone que los clubes puedan utilizar en las pruebas que lo deseen las distintas valoraciones para las distintas barras de salida.

Así, los clubes pueden autorizar a que jugadores compitan para el mismo **premio handicap** saliendo de lugares de salida diferentes, siempre y cuando se cumplan las Condiciones de Hándicap y las barras estén valoradas para el sexo del jugador.

El Sistema USGA de Valoración de campos de golf provee de valoraciones para cada barra que permiten competir en igualdad de oportunidades a jugadores compitiendo desde diferentes barras de salida, siempre y cuando se cumplan las Condiciones de Hándicap reflejadas en el Sistema de Hándicaps EGA.

El comité de competición de la prueba deberá especificar en las condiciones de la competición las barras de salida o las opciones que tienen los jugadores. Algunas opciones que puede tomar son distribuir a los jugadores en distintas barras de salida en función del hándicap, edad, categoría o, incluso, a libre elección de los jugadores.

Las barras de salida de las que juegan los participantes deberán estar especificadas en la tarjeta de cada jugador para que sepan desde que barra de salida juegan.

Obviamente esto no será válido para premios scratch.

Madrid, a 1 de agosto de 2018
EL SECRETARIO GENERAL

LUIS ALVAREZ DE BOHORQUES